

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3487

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. I

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-133089- -00002-0000

Fecha: 2012-10-31 14:58:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Ref.: Expediente No. 12.133.089
Solicitud de Patente a nombre de
CATABASIS PHARMACEUTICALS, INC.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **CATABASIS PHARMACEUTICALS, INC.**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 15969 notificado por fijación en lista el día 11 de septiembre de 2012, atentamente me permito presentar:

1. Nuevo Resumen;

“Objeto de la Invención: La invención se refiere a derivados de fumarato de ácido graso, a composiciones que comprenden una cantidad efectiva de un derivado de fumarato de ácido graso, y a métodos para tratar o prevenir cáncer y trastornos metabólicos, autoinmunes o neurodegenerativos, que comprende la administración de una cantidad efectiva de un derivado de fumarato de ácido graso. Todas las patentes, solicitudes de patente y publicaciones mencionadas en la presente se incorporan en la presente por referencia en su totalidad.

Características de la Invención: 1. Un conjugado molecular que comprende un fumarato y un ácido graso seleccionado de ácido lipoico, ácidos grasos omega-3 o ácidos grasos metabolizados in vivo en ácidos grasos omega-3.

Campo de Aplicación: Tratamiento de una variedad de enfermedades de cáncer, metabólicas, autoinmunes y neurodegenerativas.”

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá.

T.P. 20824 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co